DATOS GENERALES

NO. DE PROCESO	PROCESO No. ICBF-MC-175836-002-2023CES
TIPO DE CONTRATO	OBRA
ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. 20002052023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE SEPTIEMBRE de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	DISEÑAR E IMPLEMENTAR DE UN PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE DE AGUA QUE INCLUYA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN, INTERCEPTOR PRIMERAS AGUAS, FILTROS, ALMACENAMIENTO, RED DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO ZONAL CODAZZI, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL
CONTRATISTA	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S
NIT	901461466-4
REPRESENTANTE LEGAL	NABIS PATRICIA CÁCERES ZAPATA
IDENTIFICACION DEL REP. LEGAL	1.063.594.751
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($20.895.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. ($20.895.000)
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE 2023
COORDINADORA	DUBIS CECILIA MARTINEZ PAREJO

DATOS FINANCIEROS

REGISTRO PRESUPUESTAL - RP					
N°	. 183223 - 2023-09-18	VALOR	$ 20.895.000	FECHA	19 DE SEPTIEMBRE de 2023

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL CONTRATO

- Que entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CESAR y el TCM ENGINEERING GROUP S.A.S.-, identificado con Nit. . 901461466-4, se realizó ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 20002052023, para realizar las obras cuyo objeto es: DISEÑAR E IMPLEMENTAR DE UN PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE DE AGUA QUE INCLUYA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN, INTERCEPTOR PRIMERAS AGUAS, FILTROS, ALMACENAMIENTO, RED DE DISTRIBUCIÓN SISTEMA DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO ZONAL CODAZZI, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL.

- El plazo de ejecución del contrato se estableció a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el quince (15) de diciembre 2023., periodo que no fue objeto de modificaciones.

TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Que el día 30 de Noviembre de 2023 se realizó visita de inspección de obra por parte RAFAEL RICARDO MEJIA CARDILE, Director Administrativo ICBF Regional Cesar, RODRIGO ANTONIO GUERRA RODRIGUEZ Contratista, NABIS PATRICIA CÁCERES ZAPATA, en calidad de representante legal del TCM ENGINEERING GROUP S.A.S. en su calidad de contratista y ORLANDO MARQUEZ CORONEL, en Apoyo a la Oficina de Infraestructura y mantenimiento, con el fin verificar la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades de obra y proceder al recibo de estas, una vez realizada la evaluación, se aprueba por la entidad, el recibo de las actividades, cantidades y costos de las mismas.

Que en fecha del 7 de Diciembre de 2023 se suscribió el acta de recibo final del contrato de obra de común acuerdo entre las partes y dejando como salvedad en dicha acta que la obra se recibió en su totalidad y se aprueba las cantidades y el pago de las mismas.

- Teniendo en cuenta la información descrita anteriormente, se da por recibido a satisfacción las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato citado.

 NOTA: 1. El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, cancelará al contratista el saldo pendiente, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura final contra liquidación.

SANCIONES

- Durante la ejecución del contrato descrito no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes, dado que todas las actividades se desarrollaron y se cumplieron de manera satisfactoria con el objeto del contrato.

SALVEDADES POR EL MUNICIPIO

- El contratista debe presentar toda la documentación necesaria para demostrar que se encuentra a paz y salvo en la entrega de los informes de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, en el pago de seguridad social y parafiscales durante el periodo de terminación de sus actividades, y demás documentos requeridos para la liquidación del contrato.

RAFAEL RICARDO MEJIA CARDILE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

RODRIGO ANTONIO GUERRA RODRIGUEZ
CONTRATISTA

NABIS PATRICIA CÁCERES ZAPATA
REP. LEGAL TCM ENGINEERING GROUP S.A.S
CONTRATISTA DE OBRAS

ORLANDO MARQUEZ CORONEL
Apoyo a la Oficina de infraestructura y Mantenimiento
Vo. Bo.